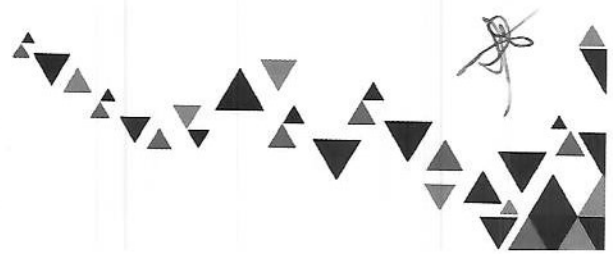




## INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

<b>Nombre completo del contratista</b>	Irma Esperanza Salazar Cruz de Reyes
<b>Dependencia</b>	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
<b>Tipo de Servicios:</b>	Profesionales
<b>Número de Contrato:</b>	SEICMSJ/PVCMNA/081/33/2022/SUCH
<b>Período del Informe</b>	Del 07 al 28 de febrero de 2022

No.	Actividades	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados para esta contratación.	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Elaborado el plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría, trasladado a la Responsable de Gestión Técnica de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p>
02.	Revisar y analizar las Políticas Públicas Municipales de prevención -PPMP-, aprobadas por la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, en el marco de los resultados establecidos por el Programa PREVI en el componente de Prevención, elaborar informe de los resultados y alternativas viables para su implementación	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Seguimiento a la revisión de las Políticas Municipales de Prevención, en reuniones de trabajo con equipo de la Sede Suchitepéquez, en coordinación con Responsable de Gestión Técnica, se está en la construcción de dos instrumentos para consolidar la información de los ejes estratégicos de las 7 Políticas Municipales de Prevención de la Violencia del departamento de Suchitepéquez y 9 del departamento de Retalhuleu, para identificar las acciones a realizar en los ejes de la Violencia Contra las Mujeres, Niñez y Adolescencia.</p>

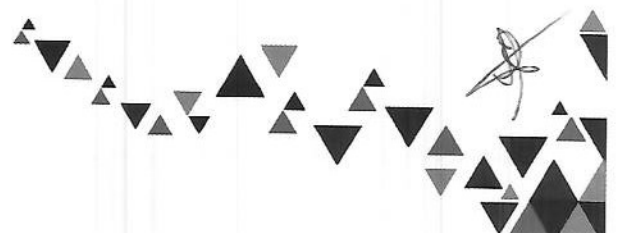




No.	Actividades	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
03.	<p>Promover y Facilitar técnicamente en coordinación con las/los delegados departamentales de la UPCV, el proceso de conformación o reestructura de las COMUPRE priorizadas para el departamento de Suchitepéquez.</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Establecida la coordinación con el equipo de prevención y delegada de UPCV, se acompaña técnicamente en reunión con la participación de autoridades municipales, representantes de unidades municipales e institucionales, para la reactivación de la COMUPRE, en el municipio de Patulul, la cual se planteará en reunión de COMUDE.</li> <li>b) Se acompañó y dio asistencia técnica en reunión con equipo de prevención y delegada de UPCV de Suchitepéquez, para definir las actividades con moderadores del conversatorio ciudadano en la construcción del diagnóstico participativo, para la formulación de Política Municipal de Prevención en el municipio de Santo Domingo, donde hubo participación de representantes de 7 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- como el ente coordinador de participación a nivel comunal, conformados por los y las residentes de la comunidades Guatulun, Parcelamiento II, Santa Elena, Línea Férrea, Colonia Candelaria, Aldea Sorroteca y Rio Bravo.</li> </ul>
04.	<p>Evaluar las necesidades que requieran de fortalecimiento en la Subdirección General de Prevención de la Violencia de la Policía Nacional Civil-SGPD- y de</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Acompañamiento técnico a equipo de prevención de Retalhuleu, en coordinación con la Subdirección General de</li> </ul>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

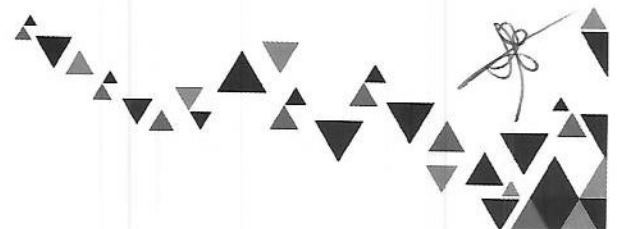




No.	Actividades	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<p>la UPCV del Ministerio de Gobernación, ubicados en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, presentando propuestas de mejoras y el diseño de los módulos de capacitación</p>	<p>Prevención del Delito de la Comisaria 34, ubicada en la cabecera departamental, para la coordinación de acciones en el marco del Día Internacional de la Mujer, como resultado de ello pudo establecerse contacto y enlace con el encargado de las relaciones públicas y del eje de Violencia contra la Mujer, quien refirió, que desde la SPGD se realizará una Bici Travesía de mujeres en la cabecera departamental de Retalhuleu.</p>
<p>05.</p>	<p>Coordinar técnicamente el diseño de la propuesta metodológica sobre la base de las necesidades identificadas de las Direcciones Municipales de la Mujer y las Oficinas Municipales de la Niñez y la Adolescencia, para el proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas (capacitaciones, instrumentos, guías, protocolos y otros), en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, las niñas, niños y adolescentes de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Sistematización, análisis y reuniones de discusión para contar con elementos sustantivos de mejora y ampliación a la "Propuesta metodológica para el fortalecimiento de capacidades técnicas dirigido al personal de las Direcciones Municipales de la Mujer y Oficinas Municipales de la Niñez y Adolescencia para ser implementada en los departamentos de intervención del Programa PREVI, diseñado por el equipo de prevención de la Sede de Suchitepéquez y Retalhuleu. Las mejoras se realizaron a los apartados siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos generales y específicos</li> <li>• Proceso metodológico y contenido temático de los módulos de trabajo.</li> </ul>

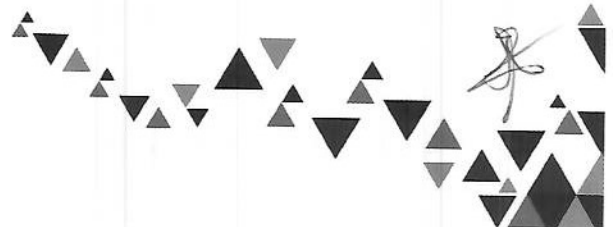
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





No.	Actividades	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento en construcción para el trasladado, revisión y validación por parte de autoridades del Programa PREVI.</li> </ul>
06.	<p>Coordinar con el equipo profesional y técnico de las sedes departamentales de Suchitepéquez y Retalhuleu, el abordaje estratégico para la implementación de acciones en materia de prevención de la violencia, coordinadas con la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Mejoras a los planes de fortalecimiento de capacidades técnicas para el acompañamiento a delegación de la UPCV, revisión de guías metodológicas para sustentar las acciones a realizar en las COMUPRE, las cuales fueron trasladadas a la Responsable de Gestión Técnica para su revisión. Este proceso se realizó de manera conjunta con las asistencias técnicas de prevención de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, a través de reuniones de trabajo.</p>
07.	<p>Apoyar en otras actividades técnicas que relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios técnicos sean requeridas por el/la responsable técnica de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu, el/la responsable General de la Gestión Técnica y Operativa y el/la Director/a del Programa.</p>	<p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Se han atendido las orientaciones generales y lineamientos establecidos por parte de la responsable de Gestión Técnica en coordinación con el equipo técnico y profesional de la sede Suchitepéquez y Retalhuleu, para el logro de objetivos de acuerdo con los TDR correspondientes al período de esta contratación.</p>





Cooperación  
Española  
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y  
el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>b) Participación en reunión de trabajo, para el seguimiento de las coordinaciones de MINGOB, realizada en la Dirección General de la PNC con autoridades de SEICMSJ, autoridades de PREVI y equipos de las Sedes de prevención de Suchitepéquez, Retalhuleu y Escuintla, para la definición de acciones a nivel local en el año 2022.</p>

**Elaborado por: Licda. Irma Esperanza Salazar de Reyes**

Asistencia Profesional para contribuir con la prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia del departamento de Suchitepéquez.

Vo.Bo.

**Licda. María Magdalena Fajardo Andrade**  
Responsable de la Gestión Técnica  
Sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu  
Programa "Prevención de la Violencia y el Delito contra  
Mujeres, Niñez y Adolescencia

Revisado por:

**MSc. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila**  
Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa  
Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

**Aprobado por: ~~por~~ Oscar Fernando Argueta Mayorga**

**Director**  
Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

